

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN MIXTA AL OBJETO DE VALORAR LOS MÉRITOS PRESENTADOS POR LOS ASPIRANTES A LA PLAZA DE PERSONAL DOCENTE Y DE APOYO MONITORES DEL TALLER DE EMPLEO "GRANJA ESCUELA" ENTIDAD PROMOTORA AYUNTAMIENTO DE PEDRO MUÑOZ, SEGÚN ESTABLECE LA ORDEN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2012, MODIFICADA POR LA ORDEN DE 12/11/2013, DE LA CONSEJERÍA DE EMPLEO Y ECONOMÍA, POR LA QUE SE REGULAN LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN ALTERNANCIA CON EL EMPLEO, Y SE ESTABLECEN LAS BASES REGULADORAS DE LA CONCESIÓN DE AYUDAS PÚBLICAS A DICHS PROGRAMAS.

En Pedro Muñoz, a 26 de mayo de 2014, siendo las 10:30 horas se reúnen bajo la presidencia de D. Jesús Torres Torres (Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Pedro Muñoz) por designación del Coordinador Provincial de los Servicios Periféricos de la Consejería de Empleo y Economía de la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha, D. Vicente Gallego Pintado (Personal Laboral fijo del Ayuntamiento de Pedro Muñoz), D. Pedro Luis Hidalgo-Barquero Suárez de Venegas (Jefe de Sección de los Servicios Periféricos), D^a M^a Prado Cabañas Pintado (Técnico de Formación y Empleo de los Servicios Periféricos) y D^a M^a Prado Peinado Marchante (Funcionaria de carrera del Ayuntamiento de Pedro Muñoz) en calidad de secretaria de la Comisión Mixta, con el objeto de realizar entrevista a los dos candidatos que obtuvieron la mayor puntuación en la valoración de los méritos presentado por los aspirantes a la plaza de MONITOR en el Taller de Empleo Granja Escuela de Pedro Muñoz, elevar a definitiva la relación de puntuaciones y proponer la contratación del aspirante que haya obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

PRIMERO: APROBACION, SI PROCEDE, DE LAS PUNTUACIONES OBTENIDAS EN LAS ENTREVISTAS REALIZADAS A LOS DOS ASPIRANTES QUE OBTUVIERON LA MAYOR PUNTUACIÓN EN LA VALORACIÓN DE MÉRITOS DE LA PLAZA DE MONITOR DEL TALLER DE EMPLEO GRANJA ESCUELA DE PEDRO MUÑOZ.

Realizada entrevista contemplada en la base 11 de la convocatoria a los dos candidatos que obtuvieron mayor puntuación en el proceso selectivo, la Comisión Mixta, por unanimidad, acuerda la relación de puntuaciones obtenidas en las entrevistas en los siguientes términos:

Valoración Entrevista				
Núm.	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación
1	Pedro Jesús	Luna	Campos	3,5
2	Teresa	Guillén	López	1

SEGUNDO: APROBACION, SI PROCEDE, DE LA RELACION DEFINITIVA DE PUNTUACIONES OBTENIDAS POR LOS ASPIRANTES PRESENTADOS A LA PLAZA DE MONITOR DEL TALLER DE EMPLEO GRANJA ESCUELA DE PEDRO MUÑOZ Y PROPUESTA DE CONTRATACION DEL ASPIRANTE QUE HAYA OBTENIDO MAYOR PUNTUACION.

En virtud de lo dispuesto en la Base 9 de la Convocatoria para la selección de un MONITOR para el Taller de Empleo "GRANJA ESCUELA", y no habiéndose



presentado ninguna reclamación durante el plazo de 3 días establecido en las bases de la convocatoria, la Comisión Mixta, por unanimidad, acuerda:

Único: Elevar a DEFINITIVA la relación de puntuaciones obtenidas por los aspirantes presentados a la plaza de MONITOR DEL TALLER DE EMPLEO GRANJA ESCUELA DE PEDRO MUÑOZ, sumadas las puntuaciones obtenidas por la valoración de méritos y las obtenidas por la entrevista, en su caso, y que son las siguientes:

MONITORES				
Núm.	Nombre	Apellido 1	Apellido 2	Puntuación
1	Pedro Jesús	Luna	Campos	10,5
2	Teresa	Guillén	López	10
3	Sonia	Díaz	Gómez	5
4	José Antonio	Cazallas	Díaz	3,6
5	Miguel Ángel	Chico	Cabezas	3

Así las cosas, una vez concluido el proceso selectivo, la Comisión Mixta por unanimidad acuerda proponer la contratación de **D. PEDRO JESÚS LUNA CAMPOS** como **MONITOR DEL TALLER DE EMPLEO GRANJA ESCUELA DE PEDRO MUÑOZ** por ser el candidato con mayor puntuación, quedando en reserva, según el orden de calificación definitiva, el resto de aspirantes presentados, en provisión de posibles contingencias, vacantes, bajas, etc., teniendo efectividad hasta la terminación del proyecto.

En Pedro Muñoz a veintiséis de mayo de 2014

EL PRESIDENTE,

FDO. JESUS TORRES TORRES

LA SECRETARIA,

FDO. PRADO PEINADO MARCHANTE